



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN

ING. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL
PRESENTE

FECHA: 15 de julio de 2019

LUGAR: Paraíso, Tabasco.

PERIODO: Del 10 al 12 de julio de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en la reunión Pública de Información acerca del Proyecto denominado "Construcción de la refinería Dos Bocas", promovido por PEMEX Transformación Industrial.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Coordinación y supervisión de la logística de la reunión consistente en acondicionamiento del sitio para ciudadanos y prensa, recepción de los expositores, proporcionar los materiales de registro de asistencia, preguntas y presentaciones, así como el funcionamiento de equipos de cómputo, audio, iluminación y servicio de recepción.

CONCLUSIONES:

- Se llevó a cabo la presentación del proyecto por parte del promovente PEMEX Transformación Industrial, teniendo la participación ciudadana tanto en preguntas escritas, así como presentaciones registradas conforme a la convocatoria, también se tuvo asistencia de medios de comunicación, tanto estatal como nacional.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se obtuvo un ejercicio de participación ciudadana, donde se exhibieron observaciones referentes al proyecto de construcción de la refinería, promovido por PEMEX, mismo que presentó el citado proyecto, cabe mencionar que el evento se desarrolló conforme a la orden del día publicada en la convocatoria.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Esta actividad contribuye al ejercicio de transparencia y de responsabilidad ante la sociedad durante el proceso de consulta pública y reunión pública de información del proyecto, con lo que servirá para dar continuidad a la evaluación de la MIA.

ATENTAMENTE

Gustavo Cárdenas Ramos
Director de área



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.